

DECRETO ALCALDICIO Nº 3360 /

AUTORIZA FUNCIONAMIENTO DE "CIRCO LOS MAZZINI", QUE SE INDICA.-

REQUÍNOA, Noviembre 23 del 2018.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La providencia del Sr. Alcalde en solicitud adjunta, mediante el cual autoriza funcionamiento del "Circo Los Mazzini", que se indica.-

El Memo Nº 896 de fecha 22/11/2018 de la Directora de Obras Municipales, que informa factibilidad de instalación y funcionamiento de "Circo Los Mazzini", que se señala.

Informe Nº 227 de fecha 23/11/2018 de la Subcomisaria de Carabineros de Requínoa, que informa factibilidad de instalación y funcionamiento de "Circo Los Mazzini", que se señala.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, modificada por la Ley Nº 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006, Ley Nº 3.063 de 1979 de Rentas Municipales; Ley de Tránsito; Código Civil y demás normas pertinentes.-

DECRETO :

AUTORIZASE al "**CIRCO LOS MAZZINI**", Representado Legalmente por el Sr. **JOSE MANUEL MIQUEL GOMEZ, RUT.** [REDACTED] por funcionamiento a contar de los días 23 al 27 de Noviembre de 2018, a ubicarse en Terreno Particular, de la Sra. Alicia E. Martínez Grez, ubicado en calle Las Dalias Nº 150, comuna de Requínoa, según informe de factibilidad emitido por el Director de Obras Municipales (S), en que señala que será de exclusiva responsabilidad del solicitante y/o propietario mantener todas las medidas de seguridad con la finalidad de evitar daños a terceros; deberá mantener el cierre perimetral en buen estado, dejar el lugar completamente limpio después de utilizar y se prohíbe expresamente botar basura en canal de regadío aledaño e Informe Nº 227 de fecha 23 de Noviembre de 2018, de factibilidad emanado de la Subcomisaria de Carabineros de Requínoa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/HHQ/MVS/LAR/CRF/FNM/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.